

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 2** *ORDEN de 13 de noviembre de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Ingeniería Superior, Especialidad Industria, Energía y Minas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

A la vista de la Resolución de 19 de septiembre de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de octubre), de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Ingeniería Superior, Especialidad Industria, Energía y Minas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocado por Orden 439/2021, de 13 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y ampliándose plazas mediante la Orden 1080/2022, de 25 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de junio); corrección de errores (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de junio), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud y, de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la citada convocatoria, la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, y el artículo 2 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

DISPONGO

Primero

Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Ingeniería Superior, Especialidad Industria, Energía y Minas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, a las personas aspirantes que figuran en el Anexo de la presente Orden, ordenadas según la puntuación obtenida, con la expresión de los puestos de trabajo que se adjudican.

Segundo

Para adquirir la condición de personal funcionario de carrera, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre Juramento en la toma de posesión de cargos o funcionarios públicos, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberá presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos, División de Situaciones Administrativas y Provisión de Personal Funcionario, sita en Plaza de Chamberí, número 8, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo, salvo en el supuesto de concesión de prórroga, previa solicitud debidamente justificada.

Tercero

Para efectuar la comparecencia de toma de posesión prevista en el apartado anterior, las personas aspirantes deberán ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos a través del correo electrónico situacionesadministrativa@madrid.org, para concertar cita previa.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 13 de noviembre de 2024.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 17 de abril de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo de 2024), la Directora General de Recursos Humanos, María Belén Anaut Escudero.

ANEXO

CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Turno Libre

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PUESTO	CONSEJERÍA
1	TORDESILLAS ILLÁN, JAVIER	71307	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
2	GONZÁLEZ TAMARGO, CARMEN MARÍA	71306	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
3	BARAHONA BELLIDO, MARÍA	71303	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
4	PABLOS MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	59162	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
5	CALLE DE LA VILLA, ANA MARÍA DE LA	71308	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
6	ANASTASIO CAMARZANA, PABLO JOSÉ	37256	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
7	JIMÉNEZ RAMOS, FERNANDO	71300	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
8	BORONAT COT, BORJA	71305	Economía, Hacienda y Empleo
9	BRIME DOMÍNGUEZ, ABEL	800	Presidencia, Justicia y Administración Local
10	RUANO DÍAZ-GUERRA, ALICIA	35037	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
11	RASCÓN MARTÍNEZ, MIGUEL	71297	Economía, Hacienda y Empleo
12	VISPO ARIAS, CÉSAR	71309	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
13	GARCÍA GIL, EDUARDO MANUEL	85684	Economía, Hacienda y Empleo
14	REYES RUIZ, ESTEFANÍA	71304	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
15	PÉREZ CARAMÉ, JAVIER	81402	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
16	CANCILLO DE CABO, MARÍA LUZ	35036	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
17	ELVIRA MUÑOZ, JOSÉ TOMÁS	71302	Medio Ambiente, Agricultura e Interior
18	SÁNCHEZ MORENO, MARÍA	85685	Economía, Hacienda y Empleo
19	YUSTOS ANTOLÍN, ELOY CARLOS	17529	Economía, Hacienda y Empleo
20	MARTÍNEZ MORENO, TERESA	35038	Economía, Hacienda y Empleo

(03/18.563/24)

